

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 05 de Abril del 2.011

Señores
Junta General de Accionistas de
DIZOMODI S.A. (DISTRIBUIDORA ZONAL MORALES DIAZ)
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía DIZOMODI S.A. (DISTRIBUIDORA ZONAL MORALES DIAZ), al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos.

Durante el Ejercicio económico del 2010, la Compañía DIZOMODI S.A. (DISTRIBUIDORA ZONAL MORALES DIAZ), ha generado ventas por US \$ 3.984.879,57 obteniendo una utilidad neta de US \$ 82.818,30.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de DIZOMODI S.A. (DISTRIBUIDORA ZONAL MORALES DIAZ) al 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


CPA Raquel Madrid Avilés
COMISARIO
CI: 0920382678

